



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/34363

23/05/2018

90382

AUTOR/A: GONZÁLEZ VERACRUZ, María (GS); SAURA GARCÍA, Pedro (GS)

RESPUESTA:

En relación con la información solicitada se indica que el paso a nivel de Senda de los Garres, Murcia, se cerró la noche del 22 al 23 de mayo de 2018.

ADIF informó al Ayuntamiento de Murcia, la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia y Sociedad Murcia Alta Velocidad de este hecho en una reunión mantenida el día 10 de mayo en las oficinas del Ayuntamiento de Murcia.

Por otro lado, en relación con la documentación requerida en el procedimiento del recurso contencioso administrativo, se informa que ADIF ha remitido toda la documentación que le fue solicitada dentro del Procedimiento Ordinario (nº469/2016) que se sigue ante la Sección Octava de la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, a causa del recurso interpuesto por el Ayuntamiento de Murcia, contra la desestimación por silencio administrativo de la solicitud de revisión de oficio de los Acuerdos adoptados por ADIF-Alta Velocidad de aprobación del Proyecto de Construcción, de licitación y de adjudicación del contrato para la ejecución de las obras: “Proyecto de Construcción del Nuevo Acceso Ferroviario de Alta Velocidad de Levante. Madrid – Castilla-La Mancha – Comunidad Valenciana – Región de Murcia. Tramo: Accesos a Murcia y Permeabilización del trazado ferroviario (3.14/20830.0014) (ON 016/14)”.

Madrid, 05 de septiembre de 2018